



57/2019 PARA COLABORAR EN LA UNIVERSIDAD PARA LOS MAYORES

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación, cumplen los requisitos de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas

| | Documento | Apellidos, Nombre |
|---|-----------|--------------------|
| 1 | ***8585* | GARCÍA PÉREZ. GARA |

(Se amplía la lista con una aspirante que presentó su solicitud dentro el plazo establecido aunque ha llegado al Servicio de Becas con posterioridad a la publicación del listado de admitidos/excluidos)

Madrid, 16 de octubre de 2019

| Información básica de Protección de Datos del tratamiento: Becas y Ayudas al Estudio | |
|--|---|
| Responsable | Vicerrectorado de Estudiantes |
| Finalidad | Ayudas y becas al estudio o de colaboración |
| Legitimación | Cumplimiento de obligación legal y misión en interés público |
| Destinatarios | Se prevén cesiones |
| Derechos | Acceder y rectificar los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional |
| Información Adicional | https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-02-14-Info.Adic.BecasAyudasEstudio.pdf |